

DECRETO PRESIDENCIAL N° 23552

LUIS OSSIO SANJINES

PRESIDENTE CONSTITUCIONAL INTERINO DE LA REPÚBLICA

C O N S I D E R A N D O:

Que el Ministro de la Presidencia de la República, Dr. Gustavo Fernández Saavedra, ha viajado a la ciudad de Salvador de Bahía-República Federativa del Brasil integrando la Comitiva Presidencial a la Tercera Conferencia Cumbre de Presidentes Iberoamericanos.

Que es necesario nombrar Ministro subrogante para la continuidad administrativa de ese Despacho, de conformidad con el D.L. 10460 de 12 de septiembre de 1972.

D E C R E T A:

ARTÍCULO ÚNICO. Designase Ministro de la Presidencia de la República, con carácter interino, al Dr. Mario Catacora Landívar, Subsecretario de Administración del Gobierno, mientras dure la ausencia del titular.

Es dado en Palacio de Gobierno de la ciudad de La Paz, a los catorce días del mes de julio de mil novecientos noventa y tres años.

FDO. LUIS OSSIO SANJINES, Presidente Constitucional Interino de la Republica